La Agenda de Desarrollo Sustentable a 2030: aspiraciones por retomar

Autor(es): Margarita Flores de la Vega

Informe: Coordenadas para el debate del desarrollo

Fecha de publicación: 3 de noviembre de 2021

ISBN colección: 978-607-02-9557-7

ISBN obra: 978-607-30-5269-6

Categoría: Medio Ambiente > Sustentabilidad

Resumen: Reflexión sobre la relevancia y la urgencia de retomar los objetivos de la Agenda 2030 en México, desde un contexto post pandémico. Los ejes de atención son: las propuestas de la Agenda 2030, la relación entre la política actual con los compromisos de la Agenda 2030 y con los avances en México, y, finalmente, el análisis sobre la posibilidad de seleccionar áreas de primera atención que tengan interconexión con otras áreas, y de esta manera, mitigar el impacto de la pandemia en el cumplimiento de los objetivos de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030.

Link: https://doi.org/10.22201/pued.9786073052696e.2021.c5

Referencia en Formato APA (7ª edición)

Flores, M. (2021). La Agenda de Desarrollo Sustentable a 2030: aspiraciones por retomar. En R. Cordera y E. Provencio (Coords.), *Coordenadas para el debate del desarrollo* (pp. 65-79). UNAM-PUED. https://doi.org/10.22201/pued.9786073052696e.2021.c5

La Agenda de Desarrollo Sustentable a 2030: aspiraciones por retomar

*Margarita Flores de la Vega**

En la "Cumbre del Milenio" celebrada en el año 2000, el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) propuso una agenda de desarrollo para lograr en 15 años. En ella, se proponen ocho objetivos con metas medibles llamados los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Estos son aspiraciones mínimas de bienestar de las cuales millones de personas han sido excluidas, sobre todo en los países en desarrollo. Antes de finalizar el periodo previsto, era claro que a pesar de lograr algunos avances relevantes en términos de reducción de la pobreza extrema, del hambre, de enfermedades, de la desigualdad de género y de acceso a la educación, las brechas seguíanexistiendo. Por esto mismo, fue indispensable formular una nueva agenda global.

Para esta nueva agenda, se elaboraron e identificaron 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con 169 metas a cumplir antes de 2030, mediante un amplio proceso de consulta, negociación y construcción, con la participación de los gobiernos de los Estados miembros de la ONU y de la sociedad civil. En septiembre de 2015, esta organización realizó una Asamblea General en la que se adoptó la agenda "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", un proyecto global y nacional aún más ambicioso y complejo que destaca las interrelaciones entre los objetivos y que subraya la visión de sostenibilidad en todas sus expresiones: en la económica, la social y, con énfasis particular, en la ambiental (ONU, s.f.). México fue uno de los países promotores y signatarios.

La Agenda 2030 recoge, de manera estructurada, aspiraciones y compromisos nacionales —que pueden realizarse de manera voluntaria —, así como acuerdos formales contenidos en agendas sectoriales y globales con la finalidad de promover un desarrollo igualitario, que reduzca las desigualdades crecientes y que recupere la salud del planeta, es decir, la casa de todos.[1] Por ello, esta Agenda se convierte en una ruta para la formulación de políticas más consistentes y más coherentes con la búsquedade un desarrollo inclusivo a largo plazo, y del bienestar de toda la población. En México, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 plantea como motivación principal: "No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera" (Presidencia de la República, 2019), sin hacer referencia a la Agenda 2030.

Cada año, la ONU reporta los avances globales y regionales de cada uno de los ODS. Desafortunadamente, los países miembros de esta organización reconoce que los esfuerzos fueron insuficientes durante los primeros cinco años de vigencia de la Agenda (Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas [*Ecosoc*], 2020). Aunado a esto, con la aparición del SARS-CoV-2, el registro de 2020 muestra atrasos considerables. Algunas estimaciones sobre la pobreza y las carencias sociales vinculadas a la pandemia confirman una situación similar para México.

El objetivo de este capítulo es contribuir a la reflexión sobre la relevancia y la urgencia de retomar los objetivos de la Agenda 2030 en México, sobre todo en el contexto de la pandemia Covid-19 y de su impacto en la economía y en la vida cotidiana de las familias. Son tres los ejes

* Consultora independiente y colaboradora externa del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo.

1 Por ejemplo, el objetivo 13: Acción por el clima, recoge las metas de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) (ONU, s. f.).

de la reflexión: (i) las propuestas de la Agenda 2030; (ii) la relación entre la política actual con los compromisos de la Agenda 2030 y con los avances en México; (iii) dada la interacción entre objetivos de desarrollo, ¿podemos dar prioridad a alguno en la coyuntura?, y a largo plazo, ¿cómo reorientar el conjunto de políticas para incidir en un desarrollo inclusivo y sostenible?

¿Qué propone la Agenda 2030?

De manera esquemática, los ODS de la Agenda 2030 aparecen en el cuadro 1.

Cuadro 1. Objetivos del Desarrollo Sostenible

ODS 1	Fin de la Pobreza
ODS 2	Hambre Cero
ODS 3	Salud y Bienestar
ODS 4	Educación de Calidad
ODS 5	Igualdad de Género
ODS 6	Agua Limpia y Saneamiento
ODS 7	Energía Asequible y no Contaminante
ODS 8	Trabajo Decente y Crecimiento Económico
ODS 9	Industria, Innovación e Infraestructura
ODS 10	Reducción de las Desigualdades
ODS 11	Ciudades y Comunidades Sostenibles
ODS 12	Producción y Consumo Responsables
ODS 13	Acción por el Clima
ODS 14	Vida Submarina
ODS 15	Vida de Ecosistemas Terrestres
ODS 16	Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
ODS 17	Alianzas para lograr los objetivos

Fuente: Elaboración propia con información de la ONU, (s.f.).

Para dar seguimiento al cumplimiento de las 169 metas definidas para los 17 ODS, se cuenta con un conjunto de 230 indicadores.[2] Su monitoreo sigue dos caminos: uno global —a cargo de los organismos internacionales y regionales, en su mayoría de la ONU— y otro nacional —en el que cada país elige los indicadores de medición del cumplimiento de las metas de acuerdo con su realidad—. Periódicamente, cada país presenta un informe voluntario a la comunidad internacional en el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible (FPAN), una ocasión propicia para intercambiar conocimientos y experiencias.[3] De igual manera, los organismos de la ONU aportan un valor agregado con el informe mundial: la recopilación y el ordenamiento de la información de cada país. Estos datos permiten contar con una visión global de los avances y los retrocesos en la construcción efectiva del desarrollo sustentable, así como de la metodología para hacer mediciones y comparaciones, regionales y globales[4].

Conceptualmente, se pueden identificar cuatro categorías en los ODS : el bienestar de las personas, el desarrollo económico inclusivo, el compromiso con la gestión de la salud del planeta y el desarrollo de las instituciones y su cooperación. Estas categorías son complementarias e interdependientes.

La preocupación por el bienestar de las personas se expresa a través de la búsqueda de condiciones para eliminar la pobreza garantizando el acceso a una alimentación suficiente y saludable, a la salud, a una educación de calidad, a la igualdad; proporcionando agua limpia, saneamiento y energía asequible y no contaminante y una vida

2 La preparación fue encomendada al Grupo Interinstitucional de Expertos (en el que participó un representante del Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]) y el resultado fue acordado por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en su 48º período de sesiones, celebrado en marzo de 2017, como un instrumento voluntario y dirigido por los países. Se tienen previstas dos revisiones exhaustivas, una en 2020 y una segunda en 2025. A julio de 2020, 53% de los indicadores contaban con una metodología internacionalmente establecida, disponían de normas y los datos fueron producidos en al menos 50% de los países y de la población. Para 46% de los indicadores aún faltan datos. Un año antes todavía se necesitaba desarrollar una metodología para 14%. Si la parte conceptual y metodológica es una empresa titánica, pero indispensable para la formulación de políticas, es igualmente importante el esfuerzo técnico y presupuestal de los sistemas de información de los países para levantar la información (División Estadística de las Naciones Unidas [*UNSD*, por sus siglas en inglés], 2020).

3 El FPAN es la plataforma de la ONU para dar seguimiento a la Agenda 2030. En él participan todos los países miembros de esta organización y de los organismos especializados.

4 En cualquier caso, la base de la información es la oficial de cada nación.

en asentamientos seguros. Estas condiciones reafirman el compromiso que tienen los Estados de garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales y culturales de las personas.[5] Asimismo, e bienestar, de igual manera, requiere garantizar el acceso a otro derecho asociado con la segunda categoría, el desarrollo económico inclusivo: se trata del trabajo digno acompañado de la seguridad social y de un funcionamiento adecuado de la economía, sin desigualdades y consecuente con los requisitos medioambientales para una producción sostenible.

El compromiso con la gestión de la salud del planeta demanda una innovación para lograr una construcción de modelos de consumo y de producción sostenibles, un manejo adecuado de los recursos naturales y de los ecosistemas y una gestión del cambio climático, como lo establece la CMNUCC. Y finalmente, el desarrollo de las instituciones y su cooperación colocan al Estado de derecho y una buena gobernanza como el marco institucional para enfrentar a los factores que generan violencia, inseguridad e injusticias y que ponen en riesgo el desarrollo sostenible.

La preocupante evolución de los riesgos para el planeta, —base material de la vida de la humanidad— dio lugar a la identificación de cuatro ODS específicos en la Agenda 2030. Así, el tema ambiental sale de la esfera especializada de los expertos y de la agenda sectorial para formar parte central de la agenda global. Esto no significa que sea algo nuevo, expresiones de preocupación sobre el equilibrio entre la vida del ser humano y el medio ambiente empezaron a emerger a mediados del siglo pasado[6] en los análisis sobre el desarrollo. "Los límites del crecimiento", un estudio comisionado por el Club de Roma (Meadows et al., 1972), planteó claramente que la Tierra y sus recursos son finitos y, en consecuencia, esto limita el crecimiento económico y demográfico. En Meadows et al. (2004, p. X) se reconoce que este estudio hizo un llamado por una innovación profunda, proactiva y social a través de cambios tecnológicos, culturales e institucionales con el fin de evitar un aumento de la huella ecológica de la humanidad, pero que el desafío global era grave, el tono de dicho informe era más bien optimista, subrayando una y otra vez lo mucho que se podría reducir el daño causado por el acercamiento (o la extralimitación) de los límites ecológicos globales si se tomaban las acciones necesarias.

Para cada objetivo, entonces, se plantea una pregunta clave: ¿Cómo lograrlo? Así, lo que se proponga como política, programa, proyecto o acción, además de dar resultados positivos para el bienestar de todas las personas, tiene que ser sostenible a largo plazo. El reto no es menor, pues esto significa cambiar sistemas económicos, financieros y hasta políticos.

El Informe de los ODS 2020 destaca algunos de los resultados obtenidos a nivel global durante ese año, antes de la pandemia por Covid-19:

> había disminuido la proporción de niños y jóvenes que no asistían a la escuela, la incidencia de muchas enfermedades transmisibles estaba disminuyendo, había mejorado el acceso al agua potable con una gestión segura y esta aumentado la representación de la mujer en las funciones directivas. Al mismo tiempo, aumentaba el número de personas que padecían inseguridad alimentaria, el medio ambiente natural seguía deteriorándose a un ritmo alarmante, y persistían los drásticos niveles de desigualdad en todas las regiones. El cambio aún no se producía al ritmo o escala necesarios (ONU, 2020, p.2).

Con datos hasta junio de 2020, el Informe también destaca el impacto del Covid-19 en una crisis sanitaria, económica y social sin precedentes, que afecta las vidas y los medios de subsistencia de miles de millones de personas. De esta manera, como afirma la ONU, la pandemia ha exhibido y exacerbado

5 El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en vigencia desde 1976, ha sido ratificado por 177 países. México lo hizo en 1981.

6 González-Dávila (2004) afirma que "actualmente, los AAM [Acuerdos Ambientales Multilaterales] suman más de 500, de los cuales alrededor de 320 son regionales y 180 internacionales" (p. 34).

las desigualdades e injusticias (2020). De igual manera, el Secretario General de dicha organización, António Guterres, planea que actualmente, retomar con mayor decisión y enjundia los objetivos de la Agenda 2030 es clave para enfrentar las causas subyacentes y el impacto de la pandemia. Además de fortalecer los sistemas de salud, Guterres considera que con base en la evidencia: "Los paquetes de recuperación deben facilitar el cambio a una economía con bajas emisiones de carbono y resiliente al clima, y apoyar el acceso universal a servicios públicos de calidad" (ONU, 2020, p. 2).

Por esto mismo, para los países participantes en el FPAN de julio de 2020, la recuperación de la crisis requiere aumentar las inversiones en servicios públicos, protección social, conexión digital, sistemas de salud, educación, agua y saneamiento. De igual manera, deben orientar esta recuperación hacia una economía más inclusiva, con respuestas de género y ambientalmente sólida.

La Agenda 2030 en México: contexto, avances y políticas públicas

México ha recibido el reconocimiento de la ONU por su participación en la formulación de la Agenda 2030 al asumir el liderazgo en varios de los temas debatidos (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2019). Su contribución ha sido relevante en el diálogo de expertos para la identificación de los indicadores de cumplimiento y su desarrollo metodológico. A esto se le suma la Cooperación Sur-Sur proporcionada para ayudar en el desarrollo de capacidades en otros países. Para implementar la Agenda 2030 se cuenta con un marco institucional del que forman parte el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS). El Senado de la República también ha integrado un Grupo de Trabajo para dar seguimiento a la Agenda 2030. Este Consejo Nacional está integrado por 19 Secretarías de Estado, siete instituciones no sectorizadas y dos organismos autónomos.[7] Este (Ley de Planeación, 2018) lo preside el Titular del Ejecutivo y el jefe de la Oficina de la Presidencia es su secretario ejecutivo[8].

El CTEODS, por su parte, sustituyó al comité creado para dar seguimiento a los indicadores de los ODM. Su objetivo es coordinar los trabajos de carácter conceptual, metodológico y operativo que permitan generar y actualizar los indicadores de seguimiento de los ODS. Este Comité está integrado por dependencias que participan en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), lo preside el jefe de la Oficina de la Presidencia y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) es responsable de la Secretaría Técnica. Las autoridades han preparado dos informes voluntarios sobre la implementación de la Agenda 2030 que fueron remitidos al FPAN de la ONU en 2016 y en 2018. Se tiene programado un tercer informe para 2021.

Para la implementación de la Agenda 2030 por la actual administración, la Jefatura de la Oficina de la Presidencia de la República (JOP) coordinó la elaboración de la Estrategia Nacional para la implementación de la Agenda 2030 en México, (JOP y *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit* [GIZ], 2019) cuyo actor principal es el Consejo Nacional. Del Consejo depende concertar la participación de todos los agentes relevantes para el cumplimiento de la Agenda (estados, municipios, el poder legislativo y judicial, el sector privado, la academia, las organizaciones de la sociedad civil, etcétera). Para cada ODS, la Estrategia Nacional ofrece una visión al 2030 —con un escenario muy optimista— presenta un breve diagnóstico, los retos identificados y algunos de los cambios necesarios, sin abundar en la forma y ni en las responsabilidades, como ejemplo, se puede citar el caso del acceso a la

7 De acuerdo con el Decreto de creación de abril de 2017, los miembros del Consejo eran 18 Secretarías de Estado (Secretaría de Gobernación [Segob], 2017).

8 El 4 de diciembre de 2020 el presidente de la República anunció la desaparición de la Jefatura de la Oficina de la Presidencia. No hubo mención a la función que desempeñaba la Jefatura como Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

seguridad social o la existencia de un sistema universal de protección. El tema aparece en el ODS 1: Fin de la pobreza, el cual tiene como meta global 1.3 "poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables" (ONU, s. f.); y en la estrategia se limita como propuesta de cambio generar empleos con acceso a la seguridad social y a sistemas de protección universal. En el objetivo 3: Salud y bienestar, se recomienda formalizar el empleo para que los trabajadores puedan tener acceso a la seguridad social y el objetivo 5: Igualdad de género, plantea el tema desde la perspectiva de género para superar el déficit de protección social de las mujeres. En cambio, el ODS 8: Trabajo decente y desarrollo económico, no contempla ninguna intervención cuyo objetivo específico sea crear un sistema universal de protección, a pesar de que una de sus metas contempladas, la meta 8.8, es proteger los derechos laborales (ONU, s. f.).

La Estrategia Nacional se alinea, en principio, con el PND 2019-2024 y, en cierto modo, lo enmienda cuando se refiere a la Ley de Planeación y sus reformas (2018) que de acuerdo con su artículo 21, el PND "deberá contener consideraciones y proyecciones de por lo menos veinte años, para lo cual tomará en consideración los objetivos generales de largo plazo que, en su caso, se establezcan conforme a los tratados internacionales y las leyes federales" (p. 8). En consecuencia, según el artículo 5º transitorio, las Administraciones Públicas Federales en los períodos 2018-2024 y 2024-2030 "podrán considerar en su contenido las estrategias para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, contenidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" (p. 26).

Si bien puede tratarse de un formalismo, el PND 2019-2024 no hace referencia alguna a la Agenda 2030 —lo cual no es mandatorio—, y tampoco avanza en proyecciones de largo plazo, como sí lo establece la Ley de Planeación.[9] En cambio, comparte la promesa de los signatarios de la Agenda "que nadie se quede atrás", un compromiso, en principio, muy alentador en un plan de gobierno. A diferencia de ejercicios previos, el PND incluye un conjunto de programas, algunos muy detallados en cuanto a número de beneficiarios, monto de recursos a transferir por unidad, o incluso precios de compra de algunos productos básicos, y algunos otros solo con orientaciones generales.

Lo que surge como pregunta es si la administración pública se puede comprometer con las prioridades del PND y con el cumplimiento de los ODS y cómo lo hará, pues esto supone la coherencia de las políticas, la coordinación interinstitucional y el presupuesto.[10] Y, en un sentido más amplio, ¿cómo se construye la coherencia entre las visiones sectoriales para poner en práctica un nuevo paradigma de desarrollo sostenible? Es decir, aquí el resultado no es la suma de la contribución de los sectores, sino la consecuencia de la operación concertada —basada en evidencias— de acciones sectoriales sobre objetivos que son, a veces, contrarios en sus resultados, por ejemplo, entre los objetivos ambientales, económicos y sociales. Para ilustrar esto, por ejemplo, contribuir a la mitigación del cambio climático a través de la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) —una decisión impostergable, debido al impacto que tiene en el aumento de la temperatura global— es un objetivo que se contrapone con el mayor uso de energía fósil que se sigue promoviendo, o con la producción ganadera para exportación que tiene, a su vez, un efecto positivo en la balanza comercial agroalimentaria.

De acuerdo con el Informe de Actividades 2019-2020 del Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de la Agenda 2030 (JOP y GIZ, 2020), su oficina propicia el diálogo indispensable para que se materialice la

9 Eso sin entrar en detalles sobre otros aspectos que, de acuerdo con la Ley de Planeación, deberían estar en el texto del PND.

10 La Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de la Agenda 2030, (JOP y GIZ, 2020) informó estar preparando una metodología para estimar el costo de la implementación de los ODS.

apropiación de la Agenda 2030 por todos los sectores. Con notables excepciones de colaboración y coordinación entre algunas áreas, en los programas predomina una visión sectorial cuando el nuevo paradigma de desarrollo plantea la necesidad de considerar los impactos sectoriales cruzados de los programas y su efecto en el bienestar a largo plazo.

Avances en los ODS

En términos de resultados, antes de la aparición de la pandemia se tenían rezagos importantes en varias de las metas de los ODS, de esto se cuenta con información. En este apartado, el interés principal es la situación del bienestar directo de las personas y el impacto esperado de la pandemia en 2020 en el progreso de estos objetivos. Dada la interacción entre objetivos, se parte primero de una visión en conjunto.

En principio, México da seguimiento a aproximadamente una tercera parte de los indicadores globales (79 de 232); a ellos se suman 54 indicadores nacionales, es decir, los seleccionados por el país sobre temas subnacionales o de mayor especificidad.[11] El único objetivo que no cuenta con algún indicador es el 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Y en el 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, solo se dispone de un indicador y este se utiliza en otro objetivo: el número de personas muertas por desastres naturales (ONU e INEGI, 2015). Sorprende la ausencia de información para estos dos objetivos y sobre todo para el ODS 13 debido a que los compromisos son los acordados por los países en el marco de la CMNUCC, de la cual México forma parte y en la cual ha sido un actor relevante. Si sumamos también la desinformación sobre energías renovables, llama la atención la relativa marginación y desvinculación de lo ambiental en este esfuerzo por crear las condiciones para un desarrollo sustentable.

Agreguemos la baja participación que tiene la inversión en investigación y desarrollo (I+D) y su caída como proporción del Producto Interno Bruto (PIB), de 0.43% en 2015 a 0.3% en 2019 (ONU e INEGI, 2015), cuando más se necesita para introducir cambios y mejoras en los modelos de producción y consumo en la búsqueda de la sustentabilidad. En 2017, cuando México destinaba 0.33% del PIB a I+D, Brasil dedicaba 1.3%. De igual manera, México está rezagado en el número de investigadores —valores equivalentes a tiempo completo— por millón de habitantes, en 2019 eran 354, sin duda un avance importante con relación a los 283 en 2015. En cualquier caso, el número es solo la tercera parte de la capacidad con la que cuenta Brasil y, además, es inferior a la de Argentina, Chile y Costa Rica, solo para citar algunos ejemplos (UNSD, 2021).

En este marco general, destaca una iniciativa financiera en la que México es el primer país en emitir un bono soberano sustentable vinculado a los ODS, esto es la emisión de 750 millones de euros por un plazo de siete años. De acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP, 2020), esto coloca al país a la vanguardia en la innovación de instrumentos de financiamiento sostenible y le permite ampliar su base de inversionistas al acceder a fondos internacionales comprometidos con el desarrollo económico sostenible. La SHCP precisa que la emisión se encuentra dentro de los límites de endeudamiento neto autorizados por el Congreso de la Unión para el Gobierno federal en este ejercicio fiscal.

En los ODS que tiene como tema principal el bienestar de las personas —pobreza, hambre, salud, educación, acceso al agua, energía, trabajo decente, igualdad de género— predominan los rezagos de la Agenda 2030 comparados con los demás avances. En el cuadro 2 se reportan estos avances de algunas de las metas.

11 En su reunión del 6 de noviembre de 2020, el CTEODS aprobó el Marco Nacional de Indicadores que incluye 49 metas nacionales con 64 indicadores. La página oficial de los indicadores (ONU e INEGI, 2015) no lo refleja todavía y hay atrasos en la actualización.

Cuadro 2. Indicadores seleccionados de los ODS (Porcentaje*)

ODS 1	Fin de la pobreza					
Meta 1.2	De aquí a 2030, reducir al menos la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.					
Indicador	1.2.1.a	Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza.				
		2010	2012	2014	2016	2018
		52.0	51.6	53.2	50.6	48.8
	1.2.2	Proporción de la población que vive en todas las dimensiones de la pobreza.				
		2010	2012	2014	2016	2018
		46.1	45.5	46.2	43.6	41.9
ODS 2	**Hambre cero**					
Meta 2.1	De aquí a 2030, ponerle fin al hambre y asegurar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año a todas las personas, en particular los pobres y las personas en situación de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año					
Indicador	2.1.2	Proporción de la población con inseguridad alimentaria moderada o severa (carencia por acceso a la alimentación).				
		2010	2012	2014	2016	2018
		24.8	23.3	23.4	20.1	20.4
ODS 3	**Salud y bienestar**					
Meta 3.1	De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100,000 nacidos vivos.					
Indicador	3.1.1	Razón de mortalidad materna.				
		2010	2012	2014	2016	
		44.1	42.3	38.9	36.7	
Meta 3.2	De aquí a 2030, ponerle fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos al 12 por cada 1,000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al 25 por cada 1,000 nacidos vivos.					
Indicador	3.2.1	Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años.				
		2010	2012	2014	2016	
		17.2	16.1	15.1	14.6	
ODS 4	**Educación de calidad**					
Meta 4.2	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.					
Indicador	4.2.2	Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria).				
		2012	2014	2016	2018	
		88.5	88.7	91.6	91.4	
ODS 5	**Igualdad de género**					
Meta 5.2	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata, la explotación sexual y otros tipos de explotación.					
Indicador	5.2.1.a	Proporción de mujeres de 15 años de edad o más que han sufrido violencia física, sexual o emocional infligida por un compañero íntimo actual o anterior, en los últimos 12 meses.				
		2011	2016			
		24.7	23.9			

ODS 6	Agua limpia y saneamiento					
Meta 6.1	De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.					
Indicador	6.1.1	Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura.				
		2010	2012	2014	2016	
		41.3	41.8	42.2	42.7	
Meta 6.3	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.					
Indicador	6.3.1	Proporción de aguas residuales tratadas de manera adecuada.				
		2010	2012	2014	2016	2017
		35.1	36.5	40.2	44.7	49.6
ODS 7	**Energía asequible y no contaminante**					
Meta 7.2	De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.					
Indicador	7.2.1	Proporción de la energía renovable en el consumo final total de energía.				
		2010	2012	2014	2016	2018
		12.6	12.7	13.6	12.3	12.8
ODS 8	**Trabajo decente y crecimiento económico**					
Meta 8.3	Promover políticas orientadas al desarrollo y que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomenten la formalización y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.					
Indicador	8.3.1	Proporción del empleo informal en el empleo no agropecuario.				
		2010	2012	2014	2016	2018	2019
		54.5	54.7	52.7	52.5	52.1	52.1
ODS 9	**Industria, innovación e infraestructura**					
Meta 9.5	Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas, fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.					
Indicador	9.5.1	Gastos en investigación y desarrollo como proporción del PIB.				
		2012	2014	2016	2018	2019
		0.42	0.44	0.39	0.31	0.29
	9.5.2	Investigadores (valor equivalente a tiempo completo) por millón de habitantes.				
		2012	2014	2016	2018	2019
		248.6	261.6	318	342.9	354.3
ODS 10	**Reducción de las desigualdades**					
Meta 10.4	Adoptar políticas, especialmente discales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.					
Indicador	10.4.1	Proporción laboral del PIB, que comprende los salarios y las transferencias de protección social.				
		2010	2012	2014	2016	2017
		27.8	27.3	27.4	26.6	26.1

Nota. * Exceptuando los indicadores 3.1.1, 3.2.1 y 9.5.2.

Fuente: Elaboración propia con información de ONU e INEGI, (2015) y UNSD, (2021).

El examen inicia con el trabajo ya que 72% de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada en México, la principal fuente de ingreso es el salario por un trabajo subordinado (INEGI, 2020a). Con esa entrada las familias cubren sus gastos de alimentación, educación, salud, vivienda, energía, transporte, y diversión. El salario mínimo se deterioró a lo largo de cuatro décadas y empezó a recuperarse en términos reales en el 2019, pero este factor positivo se enfrenta a otras acciones en contrario. Los empleos que se crean tienden a concentrarse en aquellos que perciben uno y dos salarios mínimos. La precariedad del empleo se refleja en pobreza laboral, que se examinará más adelante. Adicionalmente, alrededor de 56.5% de las personas ocupadas están en el sector informal de la economía y no tienen acceso a la seguridad social. La desigualdad en los ingresos en el país queda de manifiesto en la baja participación que tiene la masa salarial en el conjunto de la economía, 26.1% en 2017.

El confinamiento que se adoptó a finales de marzo de 2020 se vio acompañado de la pérdida de 12 millones de puestos de trabajo durante abril, los cuales se ha ido recuperando paulatinamente con la reactivación gradual de la economía. El INEGI (2020a) estima que para septiembre se habían recuperado 8.4 millones y habrían llegado a 10.2 millones en octubre. El futuro todavía es incierto para el empleo y para las pequeñas y medianas empresas, las cuales, al cerrar actividades, quedaron sin recursos para mantener a su plantilla pues solo contaron apoyos en forma de créditos de poco monto y limitados en número.

De acuerdo con la medición del 2018 de la pobreza realizada por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval, 2019), los avances fueron muy lentos ese año y se ve muy lejana la meta: reducir la pobreza a la mitad entre 2015 y 2030. Entre 2010 y 2018, la proporción de las personas que viven en todas las dimensiones de la pobreza se redujo apenas de 46.1% a 41.9% (cuadro 2). Si se toman en cuenta únicamente los ingresos, la proporción de personas que viven con ingresos inferiores a la línea de pobreza —o del bienestar—, solo se redujo de 52% a 48.8% en el mismo periodo. Es decir, prácticamente la mitad de la población mexicana es pobre por ingresos. Una realidad inaceptable para un país que se encuentra entre las 15 economías más grandes del mundo. Como efecto de la pandemia y la reducción de la actividad económica, el Coneval ha estimado que en el 2020 la pobreza por ingresos podría aumentar en al menos un 7.2 y hasta un 7.9 puntos porcentuales para afectar a 56.7% de los mexicanos. (Coneval, 2021b).

Es aún más preocupante que exista la pobreza entre quienes cuentan con un trabajo y perciben un salario. Hace 15 años, 34.8% de los asalariados se encontraban en pobreza extrema, es decir tenía un ingreso laboral inferior al costo de una canasta alimentaria —la línea de pobreza extrema—. Estos números aumentaron en la siguiente década hasta casi alcanzar 43% en 2014. El aumento en el salario mínimo en los últimos dos años se vio reflejado en una reducción de los asalariados con ingreso laboral inferior a la canasta alimentaria en el primer trimestre de 2020 hasta un nivel similar al de 2005. Por efecto de la pandemia, para el tercer trimestre de 2020 se llegó a 44.3% (Coneval, 2021a).[12] A eso se agrega que en 2018, 57.3% de la población no tenía acceso a la seguridad social (Coneval, 2020b, es decir, se trata de empleos precarios, muy distantes del trabajo decente del que habla el ODS 8.

En el objetivo 2: Poner fin al hambre, que pretende lograr la seguridad alimentaria, una mejoría de la nutrición y promover la agricultura sostenible, los avances son escasos. La proporción de la población con inseguridad alimentaria moderada o severa apenas se redujo 4.4 puntos porcentuales entre 2010 y 2018, cuando se registró 20.4% de la población en esa condición (cuadro 2). En un futuro, la caída en el empleo y en los ingresos durante el 2020, aumentará esa proporción, ya de por sí preocupante.

12 En septiembre de 2020 la línea de pobreza extrema por ingresos (canasta alimentaria) era de $1,671.38 en áreas urbanas y $1,202.05 en el campo (Coneval, 2021b).

En temas de nutrición, el indicador de desnutrición en niños menores de cinco años ha mejorado, pues se disminuyó su prevalencia a la mitad en los últimos 30 años. Sin embargo, hubo un ligero aumento entre 2016 y 2018-2019 cuando se registró 14.2% de infantes con desnutrición crónica (INEGI, 2021). Resalta la necesidad de mantener la vigilancia para que este porcentaje no aumente y se logre reducir, Al mismo tiempo, la prevalencia de sobrepeso y de obesidad ha aumentado en todos los grupos de edad, y tanto en el medio rural como en el urbano. El 6.8% de los preescolares, uno de cada tres niños en edad escolar, alrededor de 35% de los adolescentes y más de tres cuartas partes de los adultos presentan estas condiciones (Shamah et al., 2020). La magnitud, como se aprecia en el gráfico 1, es enorme. Además. hay una la relación entre el sobrepeso y la obesidad con las enfermedades crónicas no transmisibles, situación que vuelve más vulnerables a las personas ante la aparición de nuevos virus como el SARS-CoV-2 (gráfico 1).

Para atender este problema de salud pública, recientemente, se aprobó el etiquetado frontal de alimentos industrializados para alertar al consumidor sobre los altos contenidos de azúcar, de sal o de grasas en el producto. Es un paso importante que requiere una mayor difusión de información y, sobre todo, revalorar la dieta tradicional y la educación nutricional para el buen comer, tanto desde la escuela como del sector salud, y su aplicación en los comedores institucionales. Su relevancia es tal, que los investigadores trabajan en la formulación de recomendaciones para una dieta saludable para la humanidad y para el planeta (Willett et al., 2019).

En el tema de garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos (ODS 3), la salud física y mental además de estar relacionada con factores genéticos, se vincula directamente con la alimentación, las condiciones de la vivienda y los servicios de acceso a agua limpia, y potable (ODS 6), además, se asocia a condiciones sanitarias adecuadas, al entorno social y también a la actividad física. En la medición multidimensional de la pobreza del 2018 que reportó el Coneval, (2019) 19.8% de la población carecía de acceso a los servicios básicos en la vivienda; 17.9% contaba con agua entubada en su casa y 7.2% habitaba en viviendas sin acceso al agua, además, el suministro es irregular. Esa puede ser la explicación de la diferencia con el indicador de la base global de datos de la ONU sobre la proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgo: 42.7% en 2016 (ONU

Gráfico 1. Prevalencia de sobrepeso y de obesidad en adultos mayores de 20 o más años, 2012-2018

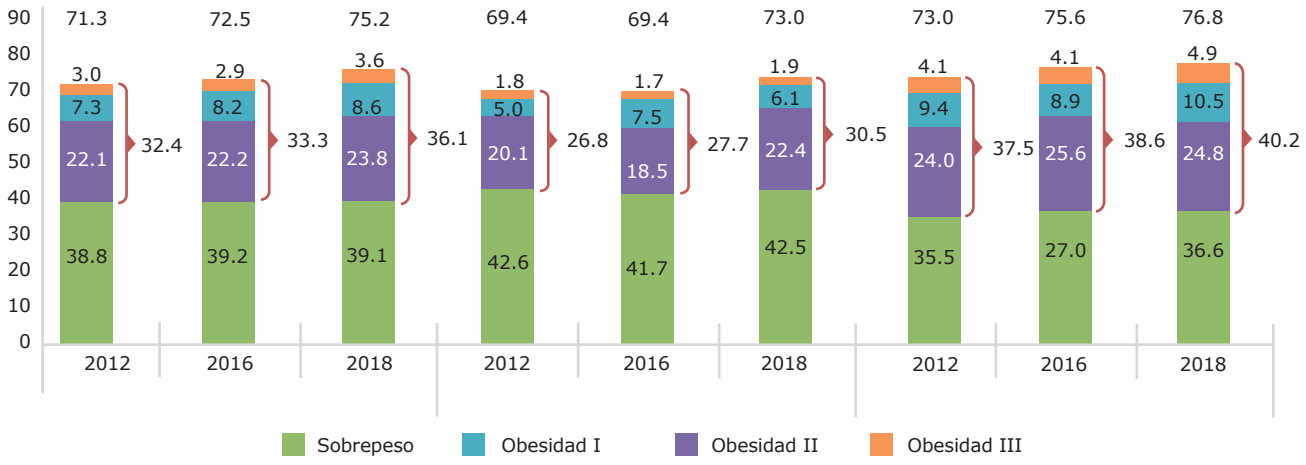

Fuente: Shamah et al., (2020, p. 243).

e INEGI, 2015). A estos datos se le suma que menos de la mitad de las aguas residuales son tratadas de manera adecuada (cuadro 2). Todas estas son condiciones precarias para lograr una vida sana y para protegerse en la pandemia.

En servicios de salud, un logro importante fue la reducción de la proporción de la población sin acceso a servicios de salud entre 2010 y 2018 a casi la mitad (de 29.2 % a 16.2 %), es decir, 20.2 millones de personas (Coneval, 2019). En noviembre de 2019, se eliminó el Seguro Popular, el cual había ampliado la cobertura de salud, y se empezó a organizar el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi). Además, la pandemia ha demostrado las deficiencias del sistema de salud, las dificultades de acceso a medicamentos y la calidad del servicio.

Debe notarse que, entre los indicadores de referencia sobre la salud en mortalidad materna y en niños menores de cinco años (ODS 3) ha habido avances y, de hecho, ya se cumplió la meta global.

En el ODS 4; Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad, uno de sus indicadores globales es la participación de niñas y niños en el aprendizaje organizado con un porcentaje del 91.4 para el 2018. Asimismo, un tema relevante asociado a la educación es la conexión a internet —tanto en escuelas, como en los hogares— ya que a partir del 23 de marzo de 2020 se suspendieron las clases presenciales (gráfico 2), debido a la evolución de la pandemia, pues hasta julio de 2021 las escuelas permanecieron cerradas y la enseñanza se realizó —y en algunos casos, aún se realiza— a través de plataformas en internet y de televisión. Pero, 60 % de los hogares no cuenta con internet y esa proporción es de 90 % en el medio rural (Coneval, 2020a). Estas cifras marcan la enorme desigualdad en el acceso a la educación, y el considerable rezago que tendrán los estudiantes con limitaciones para seguir su educación. Un reto adicional a esto es el aprendizaje necesario para el empleo de nuevas tecnologías y métodos en la formación de los alumnos.

Gráfico 2. Proporción porcentual de escuelas con acceso a internet por entidad federativa

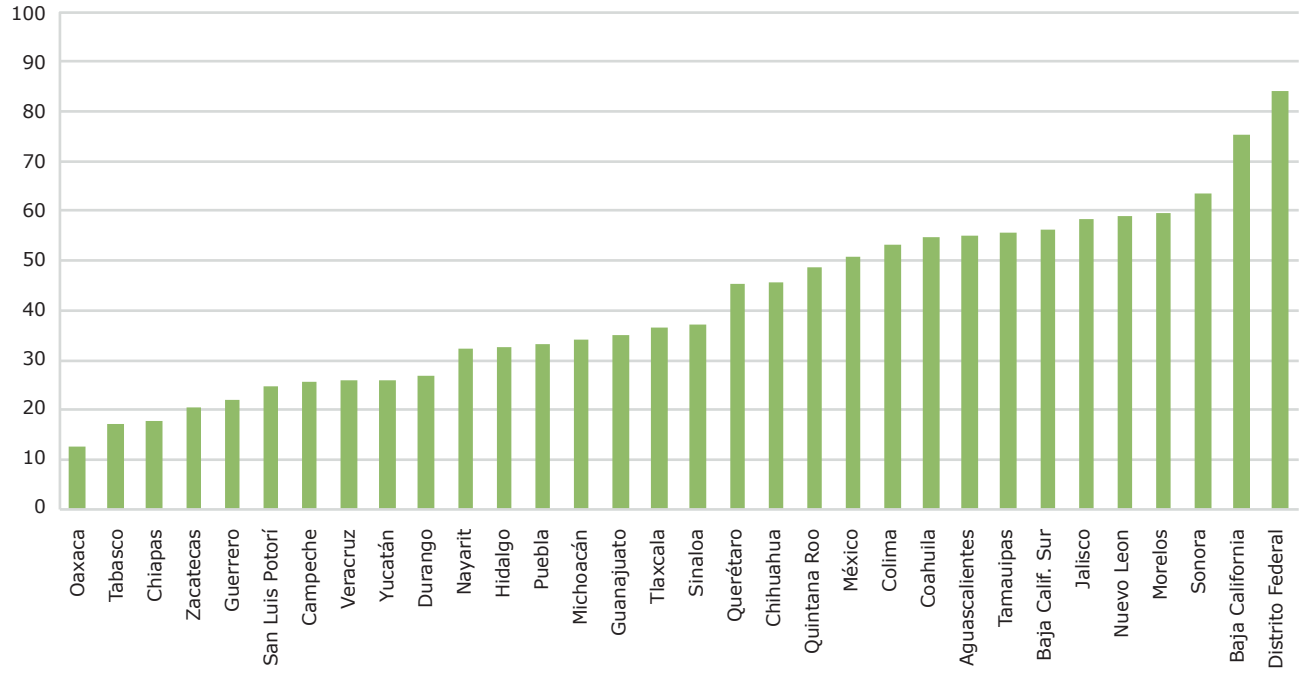

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), (2016).

¿Prioridades? Una reflexión final

Los rezagos acumulados y los retrocesos en algunos de los objetivos de la Agenda para el Desarrollo Sostenible en 2030 demuestran que es difícil lograr su cumplimiento total. Debido a la magnitud de la caída en la economía de 2020 es necesario preguntarse cómo se pueden definir prioridades, en la Agenda y con objetivos interconectados, que conduzcan a la recuperación —que posiblemente llevará años— para retomar el camino del desarrollo sostenible.

Para mitigar el impacto socioeconómico de la pandemia, la política que ha dominado es la social de corte asistencial. De acuerdo con la Secretaría del Bienestar, 22 millones de hogares —63% del total— han recibido transferencias directas no condicionadas y de Programas Integrales de Bienestar.[13] Sin duda, estos programas brindan un apoyo importante para evitar una crisis que podía llegar a ser humanitaria pues, logró mantener, en general, el consumo básico. A nivel macro, el consumo nacional de bienes y servicios se redujo en un año, pues, en comparación con el año anterior, en septiembre de 2020 el consumo fue de 11.8% menor (INEGI, 2020b).

Para mantener la planta productiva y el empleo se ofrecieron apoyos y su respuesta a la demanda ha sido mucho más limitada pese al gran efecto que podía tener en el ingreso familiar: se trata del programa Créditos a la Palabra que fue otorgado a un millón de empresas familiares y de microempresas por $25,000. Cabe notar que de los 4.8 millones de establecimientos del sector privado y paraestatal, 95% —o 4.5 millones de unidades económicas— son de tamaño micro ya que tienen de 0 a 10 personas ocupadas, y en este tipo de empresas trabajan 10 millones de personas —38% de quienes trabajaron en todos los establecimientos— (INEGI, 2020b). Eso significa que 3.5 millones de microempresas no pudieron conseguir un apoyo temporal que les permitiera superar el periodo de cierre de actividades, mantener salarios y un capital de trabajo para reanudar su funcionamiento cuando las condiciones sanitarias lo permitieran.

El mayor apoyo que han recibido las familias son las remesas internacionales. Mientras que la suma de transferencias y los créditos representan alrededor de 1.1% del PIB (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [Cepal], 2020), las remesas equivalen al 4.6% del PIB en el segundo trimestre de 2020 y 4.1% en el tercero, comparado con 3% y 3.1% en periodos iguales durante el 2019 (Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible [SIODS]). Los datos sobre la política fiscal implementada en 2020 en los Estados Unidos permiten suponer que fueron los ingresos extraordinarios que recibieron sus trabajadores —incluidos los migrantes— lo que favoreció a un aumento en las remesas, contrario a los que indicaban las expectativas en el mes de marzo del mismo año (Godínez, 2020).

El discurso del Paquete Económico 2021 es promover una reactivación rápida y sostenida del empleo y de la actividad económica. Esa tendría que ser la prioridad de la problemática examinada junto con las recomendaciones de los gobiernos en el FPAN de julio de 2020: aumentar las inversiones en servicios públicos, protección social, sistemas de salud, educación, conexión digital, agua y saneamiento, así como orientar la recuperación de tal forma que la economía sea más inclusiva, con respuestas de género y ambientalmente sólida.

Dos temas quedan pendientes: (i) el institucional, sobre la manera de coordinar los esfuerzos en materia de desarrollo sustentable, que, sin traducirse necesariamente en inversiones, incorporen efectivamente la vertiente ambiental en las decisiones de política; (ii) el financiamiento, pues los ingresos fiscales por impuestos representan apenas 16% del PIB. Asimismo, no está demás insistir en que la respuesta no puede darse solo en términos

13 La reforma de mayo de 2020 al artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos (CPEUM) otorga un rango constitucional al derecho a la protección de la salud, y a los Programas Integrales de Bienestar (apoyo económico a personas con discapacidad permanente, pensión no contributiva para adultos mayores, y becas para estudiantes de educación pública, con prioridad para las familias en condición de pobreza) (CPEUM, 2020).

económicos y sanitarios. Eso sería quedarse en los efectos de la pandemia y, de alguna manera, olvidarse del origen del problema. Es indispensable retomar la senda en la que el tema ambiental se incorpore como un eje de referencia central para el desarrollo.

Referencias

Cepal. (2020). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2020. (Covid-19).* ONU. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/45730/S2000154_es.pdf

CNDH. (2016). *Educación.* [Base de datos]. CNDH. https://desca.cndh.org.mx/indicadores/Educacion

Coneval. (2019). *Anexo estadístico de pobreza en México 2008-2018*. [Base de datos]. Coneval. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx

Coneval. (2020a). *La política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19) en México.* Coneval. https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Politica_Social_COVID-19.pdf

Coneval. (2020b). *¿Sabes en qué entidades federativas hay más personas con acceso a la seguridad social?* Blog Coneval. http://blogconeval.gob.mx/wordpress/index.php/2020/04/21/sabes-en-que-entidades-federativas-hay-mas-personas-con-acceso-a-la-seguridad-social/

Coneval. (2021a). *Medición de la pobreza: ITLP.* Coneval. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_resultados_a_nivel_nacional.aspx

Coneval. (2021b). *Medición de la Pobreza. Evolución de las líneas de pobreza por ingresos*. Coneval. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx

ECOSOC. (2020). *Summary by the President of the Economic and Social Council of the high-level political forum on sustainable development convened under the auspices of the Council at its 2020 session.* ONU. https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/269252020_HLPF_Presidents_summary.pdf

Godínez, V. M. (9 de diciembre de 2020). *Estados Unidos: perspectivas económicas.* [Ponencia]. Seminario de Altos Estudios del Desarrollo (SAED), PUED-UNAM. http://www.pued.unam.mx/export/sites/default/archivos/SAED/2020/VMGZ0912.pdf

González-Dávila, G. (2004). Medio ambiente y desarrollo sustentable: una historia de reencuentros y búsquedas, *Economía Informa*, Núm. 328, julio-agosto, UNAM.

INEGI. (2020a). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. [Base de datos]. INEGI. https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ym

INEGI. (2020b). *Censos Económicos 2019.* [Base de datos]. INEGI. https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/

INEGI. (2021). *ENSANUT 2018*. [Base de datos]. INEGI. https://www.inegi.org.mx/programas/ensanut/2018/#Tabulados

JOP y GIZ. (2019). *Estrategia Nacional para la implementación de la Agenda 2030 en México.* Presidencia de la República. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/514075/ENA2030Mx_VF.pdf

JOP y GIZ. (2020). *Informe de Actividades 2019-2020. Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de la Agenda 2030.* Presidencia de la República. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/591281/Informe_CNA2030_VF_20_11_09_1111.pdf

Ley de Planeación. (2018). *DOF*, 16 de enero de 2018. México. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59_160218.pdf

Meadows, D. H., Meadows, D. L., Randers, J. y Behrens, W. (1972). *The limits to growth.* Universe Books. http://www.donellameadows.org/wp-content/userfiles/Limits-to-Growth-digital-scan-version.pdf

Meadows, D. H., Randers, J. y Meadows, D. L. (2004). *Limits to growth: The 30-Year Update*. Chelsea Green Publishing Company.

ONU. (s.f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible.* Naciones Unidas. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/

ONU. (2020). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020. ONU. https://unstats.un.org/sdgs/report/2020/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2020_Spanish.pdf

ONU e INEGI. (2015). *SIODS.* [Base de datos]. INEGI. https://agenda2030.mx/ODSopc.html?ti=T&goal=0&lang=es#/ind

PNUD. (2019). *El Enfoque de la Agenda 2030 en planes y programas públicos. Una propuesta metodológica de implementación centrada en la Gestión por Resultados para el Desarrollo.* PNUD. https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/enfoques_transversales/PNUD_1.pdf

Presidencia de la República. (12 de julio de 2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. DOF. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019

Shamah, T., Vielma, E., Heredia, O., Romero, M., Mojica, J., Cuevas, L., Santaella, J.A. y Rivera, J. (2020). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018-2019: Resultados Nacionales.* Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanut2018/doctos/informes/ensanut_2018_informe_final.pdf

SHCP. (14 de septiembre de 2020). *Comunicado No. 071. Hacienda realiza emisión inaugural del primer bono soberano sustentable en el mundo vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU* [Comunicado de prensa]. https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-071

UNSD. (2021). *SDG Country Profiles.* [Base de datos]. ONU. https://country-profiles.unstatshub.org/mex#goal-6

Willett, W., Rockström, J., Loken, B., Springmann, M., Lang, T., Vermeulen, S., Garnett, T., Tilman, D., DeClerck, F., Wood, A., Jonell, M., Clark, M., Gordon, L. J., Fanzo, J., Hawkes, C., Zurayk, R., Rivera, J. A., De Vries, W., Simbala, L. M., … Murray, C. (2 de febrero de 2019). Food in the Anthropocene: the EAT–Lancet Commission on healthy diets from sustainable food systems. *The Lancet Commissions,* 393(10170), 447-492. https://doi.org/10.1016/S0140-6736(18)31788-4

Informe del Desarrollo en México

Coordenadas para el debate del desarrollo

Cordera, Rolando, autor. | Provencio Durazo, Enrique, autor.
Coordenadas para el debate del desarrollo / Rolando Cordera Campos, Enrique Provencio Durazo, (coordinadores).
Primera edición. | Ciudad de México : Universidad Nacional Autónoma de México, 2021. | Colección: Informe del Desarrollo en México.
LIBRUNAM 2115471
ISBN de la colección: 978-607-02-9557-7
ISBN del volumen: 978-607-30-5269-6
México -- Política social -- 2021- . | México -- Política económica -- 2021- . | Desarrollo de la comunidad -- México. | Salud pública -- México. | Educación básica -- México. | Pandemia de COVID-19, 2020- -- Política gubernamental -- México.
LCC HN117 | DDC 361.610972—dc23

Primera edición: 3 de noviembre de 2021

D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, c.p. 04510,
Ciudad de México.

Coordinación de Humanidades
www.humanidades.unam.mx

ISBN de la colección: 978-607-02-9557-7
ISBN del volumen: 978-607-30-5269-6

Programa Universitario de Estudios del Desarrollo
Planta baja del antiguo edificio Unidad de Posgrado,
costado sur de la Torre II Humanidades, campus central
de Ciudad Universitaria, Ciudad de México, Coyoacán,
04510
www.pued.unam.mx

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México
Prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio, sin autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.
Hecho en México.

Contenido

Rolando Cordera y Enrique Provencio
Presentación 11

Sección I. Nuevos entornos del desarrollo

Rolando Cordera Campos
¿Rumbo a un mundo posneoliberal? 15

Mariano Sánchez Talanquer
La recesión democrática como un problema de estatalidad 25

José I. Casar
Después de la Gran Recesión y la Pandemia: ¿el declive del neoliberalismo? 41

Francisco Suárez Dávila
Lecciones del desarrollismo para la estrategia económica de México para los años veinte 54

Margarita Flores de la Vega
La Agenda de Desarrollo Sustentable a 2030: aspiraciones por retomar 65

Tonatiuh Guillén López
Desarrollo y migración internacional: perspectivas desde México 80

Mario Luis Fuentes y Saúl Arellano
El desarrollo frente a la pandemia: nuevos escenarios, nuevos retos 89

Sección II. Urgencias magnificadas por la pandemia

Mario Luis Fuentes y Cristina Hernández
Pandemia y estructuras de protección en México 102

Saúl Arellano
La pobreza en la niñez o la fractura del curso de desarrollo 114

Karina Videgain e Israel Banegas
Llover sobre mojado: los efectos de la crisis sanitaria en la participación
laboral femenina y las actividades de cuidado del hogar 121

Hacia un sistema universal de salud 132

Rodolfo Ramírez Raymundo
La educación básica en la pandemia 2020-2021 142

Marta Cebollada Gay
Mujer y empleo en México: la necesidad de una política laboral con perspectiva de género 150

Delfino Vargas y Servando Valdés
Hablemos de la violencia en México: ¿hemos avanzado o retrocedido? 163

Sección III. Prioridades en políticas sociales y económicas

Iliana Yaschine
Cobertura de programas sociales federales en tiempos de Covid-19 178

Héctor Nájera y Curtis Huffman
Hacia el fin de la pobreza: La agenda 2030, la pandemia y la pobreza por ingresos 188

Jesuswaldo Martínez Soria
Impactos de la pandemia Covid-19 en el mercado de trabajo y en sus perspectivas de desarrollo...200

Fernando Cortés y Servando Valdés
Ingreso básico universal, pobreza y desigualdad 214

Enrique Provencio y Julia Carabias
Sustentabilidad ambiental en el desarrollo post pandemia 227

José I. Casar
Más allá de la crisis: sobre la necesidad de una reforma fiscal 238